

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2020.

Presidente: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, solicito amablemente a la Diputada Guillermina Medina Reyes, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta comisión.

Secretaria: Buenos días, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN SALUD

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.

Diputada Nohemí Estrella Leal, se incorpora.

Diputada Sonia Mayorga López, presente.

Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.

Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, presente.

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Diputada la de la voz, Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.

Hay un total de **6** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Le damos la bienvenida a nuestra compañera y Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, promovente de esta iniciativa, bienvenida.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos** de este día **18 de marzo del 2020**.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 8 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación de los integrantes de esta comisión.

Quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **6** votos, **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se propone que la Secretaría de Salud, dentro de sus atribuciones se encuentre la de diseñar, proponer, desarrollar y aplicar programas de prevención al suicidio en niñas, niños y adolescentes, en coordinación con las autoridades educativas.

Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria tenga a bien preguntar a quienes integran esta comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente, por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Se le concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, Diputada Sonia Mayorga, adelante.

Diputada Sonia Mayorga López. Gracias, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, la acción legislativa en estudio propone que la Secretaría de Salud, proponga, diseñe, desarrolle y aplique programas de prevención del suicidio en niñas, niños y adolescentes, en coordinación con autoridades educativas, para los efectos del derecho de la protección de la salud, se considera como un servicio básico la prevención del suicidio tal como lo especifica el artículo 17 fracción VIII de la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas, por lo que esta iniciativa coincide perfectamente con dicha disposición. En ese sentido, es importante que se impulsen acciones que permitan difundir medidas preventivas, identificación de riesgos y atención a los principales trastornos que pueden llevar a una persona a quitarse la vida, por ello, es muy loable la acción legislativa ya que la vida misma es el activo más importante de un ser humano y se debe legislar para resguardarla. El suicidio representa la segunda causa de defunción entre los jóvenes de 15 a 29 años, de tal forma que no es un asunto menor y merece toda la atención necesaria para centrar acciones preventivas en la materia, redoblar esfuerzos para crear conciencia sobre el suicidio y sus causas es una asignatura pendiente que se tiene con la sociedad, por lo que es momento de satisfacer esta demanda pública, para crear estrategias que coadyuven a la superación de estos problemas sociales y de salud, los números son alarmantes y

las políticas públicas para su atención nunca serán suficientes, por lo que se deben generar espacios que permitan brindar una atención especial al sector adolescente y juvenil ya que de acuerdo con el INEGI ellos son el grupo más vulnerable en esta materia por problemas relacionados por la depresión, la ansiedad, daños neurológicos, consumo de sustancias adictivas y problemáticas económicas y familiares, por tal motivo es imprescindible que actuemos desde nuestro ámbito de competencia para impulsar este mecanismo que sin lugar a dudas ayuda a sensibilizar a la población menor de edad sobre este problema de salud pública, por las razones antes expuestas los invito a votar a favor de la iniciativa que hoy se pone a nuestra consideración. Es cuanto.

Presidente: Damos la bienvenida a nuestra amiga Nohemí Estrella.

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Al no haber más participaciones me permito consultar a las y los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Sonia Mayorga, quienes estén a favor sírvanse de indicarlo en los términos de ley.

Ha sido aprobada la propuesta referida por nuestra compañera Sonia Mayorga por **UNANIMIDAD** en tal virtud se instruye a los servicios parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder en su caso con las participaciones correspondientes.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Diputado Presidente, yo creo que ahorita es muy importante con el tema de la prevención del COVID-19 y las acciones que ha hecho el gobierno del estado las cuales celebramos y felicitamos por las medidas tempranas que se están tomando. Creo que si es necesario que nos haga llegar un comunicado o algún parte informativo la Secretaria de Salud, acerca de diferentes medidas que ahorita va a tomar, vi que estaba dando una conferencia de prensa y lamentablemente los legisladores, los Diputados somos los últimos que nos enteramos de las acciones que están por implementar y creo que la comunicación debe ser al revés antes de salir a dar todo lo que va a informar es poder ponernos de acuerdo para también nosotros estar enterados y obviamente ser coadyuvantes de las acciones que está realizando el Gobierno del Estado,

ahorita acaba ella de anunciar, está precisamente ahorita de algunas medidas que se van a incorporar a todo lo que se está haciendo para prevenir el COVID-19 y antes de que nos vayamos cada uno a nuestros lugares, a nuestras ciudades creo que es necesario el poderlas compartir que nos empapen de ello, para también nosotros ser en este caso pues un canal de comunicación con los ciudadanos, como somos, somos los representantes del pueblo, los representantes de los ciudadanos, entonces poder informarles de que es lo que tienen que realizar en que estatus nos encontramos ahorita como Estado y qué es lo que tenemos todos que hacer para seguir ahorita pues en la fase en la que está Tamaulipas, te lo agradecería mucho que nos pudiéramos comunicar con ella y que nos hagan llegar a la brevedad todas esas acciones que están implementadas. Gracias.

Presidente: Claro que si

¿Alguien más?

Diputada Esther García Ancira. Si yo, este. De acuerdo a la iniciativa, este yo pienso que no debemos de dejarle todo a la educación, a los maestros verdad, este hay muchísimo trabajo que los maestros tienen que realizar, aquí yo creo que entran otras Secretarías, en la de Derechos Humanos este, es un ejemplo, verdad, entonces este, no dejemos todo a la educación, no dejemos todo a la salud. Es todo.

Presidente: Ok, ¿nadie más?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **nueve horas, con cincuenta y cinco minutos del 18 de marzo del 2020.**